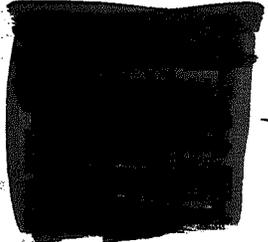




DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 260342



1

NOMBRE: ESGARI HOLDING MEXICO, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] ² RCA: INTERNATIONAL MODELO: 2018 CAPACIDAD: 11.5 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: 2.50 ANCHO: 2.40 LARGO: 9.49

A PARTIR DEL DÍA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: 17 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] ³

SALDRÁ POR: [REDACTED] ³

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] ³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. ⁴

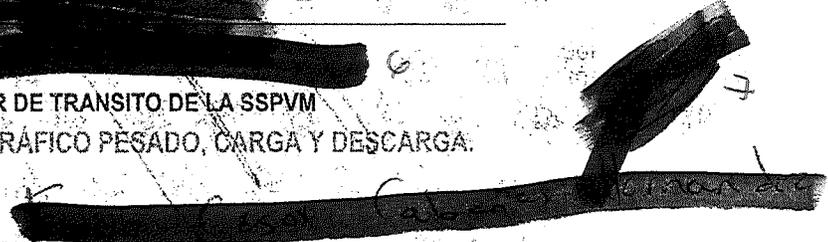
ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

[REDACTED] ⁵

[REDACTED] ⁶
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.



7